

## RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

## **FIJACIÓN EN LISTA**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL	TERM	A PARTIR DE	RADICADO	VISTO AL
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	MAURICIO A. BUSTAMANTE	TRASLADO LIQUIDACIÓN	3 DIAS	16 DE ENERO/24	2013-408	NO 018EXP
EJECUTIVO	BBVA COLOMBIA	JHON HAROL RIOS RODRIGUEZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN	3 DIAS	16 DE ENERO/24	2015-074	NO 023 EXP.
EJECUTIVO	ALMACEN SANITARIO EJE CAFETEI	RO S.A.S ANATOLIO CELIS	TRASLADO LIQUIDACIÓN	3 DIAS	16 DE ENERO/24	2016-150	NO 007 EXP.
EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS FERNANDO HERRERA ARBOLEDA	TRASLADO LIQUIDACIÓN	3 DIAS	16 DE ENERO/24	2020-149	NO 099 EXP.
EJECUTIVO	EDIFICIO "CLUB DE LEONES" VICTORI	A PATRICIA ECHEVERRI MARÍN TRASLADO LIQ	QUIDACIÓN 3 DIAS	16 DE ENERO/	24 2021-146	NO 091 EXP.	
EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LINA MARIA JIMENEZ DÍAZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN	3 DIAS	16 DE ENERO/24	2021-375	NO 083 EXP.
EJECUTIVO	FESCOOP	KATHERINE HERRERA ARENAS	TRASLADO LIQUIDACIÓN	3 DIAS	16 DE ENERO/24	2023-136	NO 031 EXP.
EJECUTIVO	FESCOOP	CRISTIAN CAMILO HENAO YEPES	TRASLADO LIQUIDACIÓN	3 DIAS	16 DE ENERO/24	2023-247	NO 020 EXP.
EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OSCAR IVÁN JARAMILO GUTIÉRREZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN	3 DIAS	16 DE ENERO/24	2023-295	NO 040 EXP.

FIJACIÓN: HOY 15 DE ENERO DE 2024 HORA: 7:00 A.M DESFIJACIÓN: HOY 15 DE ENERO DE 2024 HORA: 5:00 P.M.

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3f1cc98e439f348815ff2903b8483f3054cbf7ee30f52bf62273d4ab185ab4e7

Documento generado en 12/01/2024 07:21:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica